



BUIN, 25 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 213 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 138 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 17 al 28 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 91, de fecha 20 de enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la devolución de dinero a nombre de Marta Machuca Salinas, por concepto de aporte vecinal para complementar el financiamiento del proyecto "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario Lautaro 102", localidad de Valdivia de Paine. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Memo N° 26, de fecha 12.01.2022 de la Secretaría Comunal de Planificación donde remite certificado.
- ✚ Certificado N° 02, de fecha 12.01.2022, en el que la Secretaría Comunal de Planificación certifica que la Sra. Machuca Salinas realizó un aporte en dinero con el objeto de complementar el financiamiento del proyecto "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario Lautaro 102".
- ✚ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2185650, de fecha 01.04.2021, por la suma de \$2.296.519.-, correspondiente al aporte vecinal a proyecto SUBDERE denominado Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario Lautaro 102, Valdivia de Paine, Buin.
- ✚ Memo N° 43, de fecha 10.01.2022 donde la D.A.F. solicita a la SECPLA pronunciamiento para la devolución de dinero.
- ✚ Prov. N° 222, de fecha 06.01.2022 ingresada por Marta Machuca Salinas, requiriendo la devolución de dinero.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Sra. Machuca Salinas.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$2.296.519.-** (dos millones doscientos noventa y seis mil quinientos diecinueve pesos), a nombre de **Marta Rosa Machuca Salinas**, Cédula de Identidad N° , por concepto de aporte vecinal para complementar el financiamiento del proyecto "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario Lautaro 102", localidad de Valdivia de Paine, proyecto que tuvo dos procesos licitatorios a los cuales no se presentaron oferentes, por lo que no pudo llevarse a cabo la ejecución de la iniciativa bajo la administración municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Marta Machuca Salinas.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)